



SECRETARÍA DISTRIAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos No Radicación #. 2017EE139297 Proc #. 3306831 Fecha: 25-07-2017 Tercero: FRANQUICIAS Y CONCESIONES S A.S Dep Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELOClase Doc Salida Tipo Doc. RESCLUCIÓN

RESOLUCIÓN No. 01673

"POR LA CUAL SE TERMINA UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO AMBIENTAL Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

LA SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades delegadas mediante la Resolución No. 1037 del 28 de julio de 2016, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, modificado parcialmente por el Acuerdo Distrital 546 de 2013, Decreto Distrital 109 de 2009, modificado parcialmente por el Decreto Distrital 175 de 2009, de conformidad con la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 3957 de 2009, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y

CONSIDERANDO

I. ANTECEDENTES

Que la sociedad comercial denominada FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. con NIT. 830.101.778-6., a través de la señora PILAR BASTIDAS MEDINA, identificada con C.C. No. 52.515.060, Representante Legal Suplente; presentó mediante radicado No. 2015ER266329 de fecha 31 de diciembre de 2015 Formulario Único Nacional de Permiso de Vertimientos junto con sus anexos a efectos de obtener el permiso de vertimientos para las descargas generadas en el predio ubicado en AV CRA 68 No. 13 – 41 de esta ciudad.

Que Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, en atención al radicado **2015ER266329**, y en ejercicio de sus funciones de control y vigilancia, realizó visita técnica al predio ubicado en la AV CRA 68 No. 13 – 41 el día 08 de octubre de 2015, con el fin de verificar la situación ambiental del establecimiento en materia de vertimientos y residuos peligrosos.

Que teniendo en cuenta la información recopilada en la visita técnica, la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, procedió a emitir el **Concepto Técnico No. 03740 del 25 de mayo de 2016**, el cual señaló:

II. CONSIDERECIONES TÉCNICAS

"(...)

Concepto Técnico No. 03740 del 25 de mayo de 2016

Secretaria Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia

1 OBJETIVO





Realizar actividades de control y vigilancia en la empresa FRAYCO S.A.S., ubicada en la AK 68 No. 13 – 41 (nomenclatura actual) de la localidad de FONTIBON, con el fin de evaluar la información allegada mediante radicado 2014ER015490 del 30 de enero de 2014 y adicional verificar el cumplimiento ambiental en materia de vertimientos, residuos peligrosos y aceites usados.

5 CONCLUSIONES

5.1 VERTIMIENTOS

El usuario FRNAQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S., con NIT 830.101.778-6 genera aguas residuales no domesticas en la actividad de lavado de pisos, áreas comunes y canastillas, las cuales son tratadas mediante un sistema preliminar, consistente en las operaciones unitarias de rejillas y trampas de grasas, cuenta con caja de inspección interna con facilidad para el aforo y toma de muestras y finalmente son vertidas a la red de alcantarillado público. Mediante la visita técnica se verifico que el usuario cuenta con unidades de pre tratamiento a las cuales realiza mantenimiento periódico y fueron modificadas según solicitud de esta entidad.

Cumpliendo con lo expresado en el **Artículo 5 – Resolución 3957 de 2009.** "todo usuario que genere vertimientos de aguas residuales, exceptuando los vertimientos de agua residual domestica realizados al sistema de alcantarillado público está obligado a solicitar el registro de sus vertimientos ante la Secretaria Distrital de Ambiente" el usuario desde el año 2014 cuenta con el registro de vertimientos bajo el consecutivo 1461 del 26/12/2013.

De forma complementaria, remitió la solicitud de permiso de vertimientos con el radicado 2015ER266329 del 31/12/2015, <u>sin embargo, el usuario no es objeto de Permiso de Vertimientos, según se estableció en el Concepto técnico 6635 del 10/07/2014 (numeración Forest 2014IE114657), por lo tanto, no procede la evaluación del trámite. (Subrayado y Negrilla fuera del texto).</u>

Respecto a los informes de caracterización analizados en el presente Concepto Técnico, se concluye respecto a los resultados remitidos por el usuario en el radicado 2015ER100638 del 09/06/2015, el usuario dio cumplimiento a la norma de vertimientos establecida en la resolución 3957 de 2009 para los parámetros analizados. En la caracterización remitida por el usuario a la EAB y que a su vez la EAB ESP remitió a la SDA con el radicado 2015ER11205 del 26/06/2015, se reporta que el usuario incumple el limite máximo permisible para el parámetro de fenoles totales en el momento de realizada a la caracterización (25/03/2015), respecto a lo establecido en la Resolución 3957 de 2009, norma de vertimientos vigente en la fecha de realizada la caracterización.

(...)"

Que, acogiendo las conclusiones señaladas en el precitado Concepto Técnico, esta Entidad mediante radicado No. 2016EE84118 del 25 de mayo de 2016, y recibido el día 27 de mayo de 2016, informó a la sociedad FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S., con NIT. 830.101.778-6, que, de conformidad a la normatividad ambiental vigente, la sociedad en mención, no era objeto del trámite de permiso de vertimientos, por lo que deberá dar

Página 2 de 6
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Secretaria Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia



cumplimiento a la normatividad vigente, esto es la resolución 631 de 2015, establecida dentro del Concepto Técnico emitido por la Secretaria Distrital de Ambiente.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

1. Fundamentos Constitucionales

Que el artículo 8 de la Constitución Política de Colombia determina que: "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación".

Que el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia, establece que a la propiedad le es inherente una función ecológica.

Que la Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 79, el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y a la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. Igualmente establece para el Estado entre otros el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que así mismo, el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia consagra que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación restauración o sustitución, lo cual indica claramente la potestad planificadora que tienen las autoridades ambientales, ejercida a través de los instrumentos administrativos como las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones ambientales, que deben ser acatadas por los particulares.

2. Fundamentos Legales

Según lo previsto en el inciso 2 del Artículo 107 de la Ley 99 de 1993 "...Las normas ambientales son de orden público y no podrán ser objeto de transacción o de renuncia a su aplicación por las autoridades o por los particulares...".

Conforme a lo prescrito en el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, corresponde a los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón (1.000.000) de habitantes ejercer dentro del perímetro urbano, las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano.

Bajo ese entendido, es función de la Secretaría Distrital de Ambiente controlar y vigilar (i) el cumplimiento de las normas de protección ambiental, (ii) el manejo de los recursos naturales; (iii) adelantar las investigaciones, (iv) imponer las medidas que correspondan a quienes infrinjan las normas ambientales; y, (v) emprender las acciones de policía pertinentes.

Página 3 de 6
BOGOTÁ
MEJOR
RABA TODOS

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia



Que, para el presente caso, la Secretaría Distrital de Ambiente, ejerciendo sus funciones de control y vigilancia, emitió el Concepto Técnico No. 03740 del 25 de mayo de 2016 el cual determinó: Cumpliendo con lo expresado en el Artículo 5 – Resolución 3957 de 2009. "todo usuario que genere vertimientos de aguas residuales, exceptuando los vertimientos de agua residual domestica realizados al sistema de alcantarillado público está obligado a solicitar el registro de sus vertimientos ante la Secretaria Distrital de Ambiente" el usuario desde el año 2014 cuenta con el registro de vertimientos bajo el consecutivo 1461 del 26/12/2013. De forma complementaria, remitió la solicitud de permiso de vertimientos con el radicado 2015ER266329 del 31/12/2015, sin embargo, el usuario no es objeto de Permiso de Vertimientos, según se estableció en el Concepto técnico 6635 del 10/07/2014 (numeración Forest 2014/E114657), por lo tanto, no procede la evaluación del trámite., razón por la cual efectivamente no es objeto del trámite de permiso de vertimientos.

Que las anteriores precisiones se realizan, destacando que la sociedad **FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S.**, con **830.101.778-6**, debe dar cabal cumplimiento a todas las disposiciones normativas ambientales en caso de transformarse la circunstancia verificada por esta Autoridad Ambiental.

Que, en consecuencia, esta Subdirección, se encuentra en la obligación de acoger las consideraciones del **Concepto Técnico No. 03740 del 25 de mayo de 2016**, razón por la cual deberá darse por terminado el trámite administrativo ambiental.

Que, al respecto, resulta oportuno señalar que, si bien el trámite administrativo ambiental de solicitud de permiso de vertimientos se dará por terminado a través de la presente Resolución por las razones ya expuestas, las actividades productivas que desarrolla la sociedad **FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S.**, con **NIT. 830.101.778-6**, predio ubicado AV CRA 68 No. 13 – 41 de la localidad Fontibón, seguirán sujetas al programa de seguimiento y control de la Secretaría Distrital de Ambiente, por lo que el incumplimiento de las obligaciones del usuario, darán lugar a la imposición de medidas preventivas, sanciones y medidas compensatorias consagradas en los Artículos 31, 36 y 40 respectivamente de la Ley 1333 de 2009.

3. Competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente

Que mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se modificó la estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los

cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de este ente administrativo, así como los actos

Página 4 de 6
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Secretaria Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia



administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que finalmente, mediante el numeral 1 del artículo 3 de la Resolución N° 1037 del 28 de julio de 2016, el Secretario Distrital de Ambiente delegó en la Subdirección del Recurso Hidrico y del Suelo, la función de expedir los actos administrativos que otorguen y/o nieguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones, adiciones, prorrogas y demás actuaciones de carácter ambiental permisivo.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR LA TERMINACIÓN del trámite administrativo ambiental solicitado mediante radicado No. 2015ER266329 de fecha 31 de diciembre de 2015 por la sociedad comercial denominada FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S., con NIT. 830.101.778-6, a través a través de su Representante Legal Suplente la señora PILAR BASTIDAS MEDINA, para el predio ubicado en la AV CRA 68 No. 13 – 41 de esta ciudad, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notificar el contenido del presente acto administrativo a la sociedad comercial denominada **FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S.**, con **NIT. 830.101.778-6**, por intermedio de su Representante legal la señora **PILAR BASTIDAS MEDINA** identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.515.060**, o quien haga sus veces, en la AV CRA 68 No. 13 – 41 de esta ciudad, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO. - Publicar el presente acto administrativo en el boletín que para el efecto disponga la Entidad. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

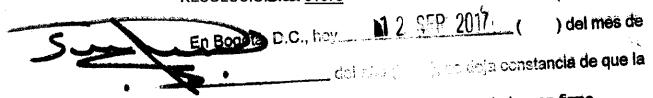
ARTÍCULO CUARTO. - Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, y con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Dado en Bogotá a los 25 días del mes de julio del 2017

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia Página 5 de 6
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



RESOLUCIÓ CONSTANCIA DE EJECUTORIA



JHOAN FERNANDO VIDAL PATINO SUBDIRECCIÓN DE TENTANDO VIDAL PATINO SUBD Haritza nimo SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

(Anexos):

FUNCIONARIO / CONTRATISTA

Elaboró:							CONTRATO		
MARIA MARGARITA VERBEL CHICA	C.C:	1102826951	T.P:	N/A		CPS:	20171155 DE 2017	FECHA EJECUCION:	04/07/2017
Revisó:									
CAMILA ANDREA LOPEZ ESTEBAN	C.C:	1010172359	T.P:	N/A		CPS:	CONTRATO 20170718 DE 2017	FECHA EJECUCION:	07/07/2017
Aprobó: Firmó:									
JHOAN FERNANDO VIDAL PATIÑO	C.C:	75093416	T.P:		N/A	CPS:	FUNCIONARI	OFECHA EJECUCION:	25/07/2017

Secretaria Distrital de Ambiente Av. Caraças N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia

Página 6 de 6

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Pinto de Armeion 12.4 1/3 2017
10 9K
DCA

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Oficina de Notificaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No 54-38 Bogotá D.C.

> REFERENCIA: Notificación personal contenido Resolución No 01673 del 25-072017

> > RADICADO: No 01673 del 25-072017

ASUNTO: AUTORIZACIÓN.

PILAR BASTIDAS MEDINA, mayor de edad, residente y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía N° 52.515.060 de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal de FRAYCO S.A.S., sociedad comercial constituida y existente bajo las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT. 830.101.778-6, de manera respetuosa manifiesto que AUTORIZO bajo mi absoluta responsabilidad a JOSÉ MATEO HERNÁNDEZ LANCHEROS identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1.010.20.4042, para proceder a la notificación personal requerida.

Con fundamento en esta autorización, JOSÉ MATEO HERNÁNDEZ LANCHEROS está facultado para notificarse, solicitar, retirar copias, oficios, etc., y todo aquello que resulte conducente para dar cumplimiento al objeto de esta autorización.

Atentamente.

PILAR BASTIDAS MEDINA C.C. 52.515.060 de Bogotá Representante Legal

FRAYCO S.A.S.

flow

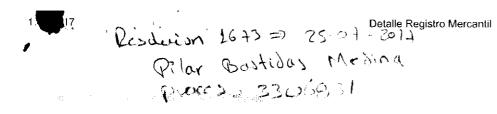
Pilar = Bastidas Medina = 52, 515 060 =

Tran Wastrds up



NOTARIO

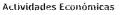
NOTARIO



Registro Mercantil

La signiente información os reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo,

Kazon Sacial FRANQUICIAS Y CONCESIONES S A S orela FRAYCO S A S Comara de Cemercio BOGOTA Horsero de Matricaia 0001161700 Identificación. NIT 830101778 - 6 Titthey Airo thingwide. 1017 Endla Rojasa Fiel 20170221 Facha de Matricula. 20020228 99991231 Fecha de Vigencia Instado de la mutricula. ACTIVA From the Sectional SOCIEDAD COMERCIAL Tapa de Cinganicación SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS Calegoria de la Matricula SOCIEDAD Ó PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL Ó ESAL Tetal Actives 280000000.00 Urlidad/Leadida Neta 0.00 biolosos Operacionales 0.00 Limit-Jados 6,00 Alludo ΝĐ



- 1 5611 Expendo a la esesa de considas preparadas
- 1011 Procesamento y conservación de camo y productos carricos
- * 1659 Comercio al per resyon de otros productos mesp.

Información de Contacto

Duare gen Compressi BOGOTA, D.C. / BOGOTA Mascrión Communi AV CRA 68 NO 13-41 Tirk fono Come idat 7482020 EOGOTA, D.C. / EOGOTA Municipio Fiscal Orecuón Fecal AVICRA 68 NO 13 41 Jel Jens Fraul 1176498141 Control Electropers impuestos@frayco.com co.

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

Tign TJ.	Número Identificación	Razén Social	Cámara de Comercio RM	Categoria	RM RUP ESAL ENT
r.c.		FRESTO	BUCARAMANGA	Establecimiento	
C.C.		PRESTO AEROPUERTO BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	Establecimiento	
C.C.		PRESTO BGA CARACOLI	BUCARAMANGA	Establecimiento	
C.C.		FRESTO CACIQUE	BUCARAMANGA	Establecimiento	
C.C.		PRESTO DE LA CUESTA	BUCARAMANGA	Establecimients	
(C.,		PRESTO EXITO LA ROSITA	BUCARAMANGA	Establecimiento	
C.C.		PRESTO EXPRESS CABECERA	BUCARAMANGA	Establecimiento	
C.C.		PRESTO FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA	Establecimiento	
C.C.		PRESTO PUENTE SAN GIL	BUCARAMANGA	Establecimiento	
C.C.	.,	TACOS Y BAR BO EXITO LA ROSITA	BUCARAMANGA	Establecimiento	
			Página 1 de 17		Mostrando 1 - 10 de 170

Ver Certificado de Enistencia y Representación la gal

Voi Coriffica-kii de Matricula Mercantif

Nota: Si la categoria de la matrícula es Sociedad ó Persona Juridica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Evistencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Maturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matricula



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW CCB ORG CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE: FRANQUICIAS Y CONCESIONES S A S

SIGLA: FRAYCO S A S N.I.T.: 830101778-6 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01161700 DEL 28 DE FEBRERO DE 2002

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 ACTIVO TOTAL : 28,000,000 TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CRA 68 NO 13 41

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : impuestos@frayco.com.co

DIRECCION COMERCIAL : AV CRA 68 NO 13 41

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : impuestos@frayco.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000798 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE FEBRERO DE 2002, INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00816703 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA FRANQUICIAS Y CONCESIONES S A Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA FRAYCO S A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 22 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01669725 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: FRANQUICIAS Y CONCESIONES S A Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA FRAYCO S A POR EL DE: FRANQUICIAS Y CONCESIONES S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 22 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INSCRITO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01669725 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: FRANQUICIAS Y CONCESIONES S A S Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA FRAYCO S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3024 DE LA NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C.,



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 28 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 1336971 DEL LIBRO IX, EN VIRTUD DE LA ESCISIÓN, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (BENEFICIARIA), RECIBE EN BLOQUE PARTE DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD WIMPY COLOMBIANA LTDA (ESCINDENTE).

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 24 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 09 DE MAYO DE 2013, BAJO EL NÚMERO 01729400 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSION A LAS SOCIEDADES TOL SURAMERICA NORTE S.A, TOMLINSON SA (EXTRANJERAS) E INVERSIONES SONTARAN SAS (ABSORBIDAS), LAS CUALES TRANSFIRIERON LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ORIGEN FECHA NO. TNSC. DOCUMENTO NO. FECHA 0003013 2002/06/17 NOTARIA 18 2002/06/21 00832376 0004965 2002/09/04 NOTARIA 18 2002/09/19 00845428 0003219 2003/09/30 NOTARIA 35 2003/10/07 00901019 0000001 2003/12/31 REVISOR FISCAL 2004/03/30 00927275 0000001 2004/01/31 REVISOR FISCAL 2004/07/07 00942139 0000001 2004/06/17 REVISOR FISCAL 2004/07/07 00942140 0000001 2004/08/11 REVISOR FISCAL 2004/08/13 00947880 0000000 2005/01/05 REVISOR FISCAL 2005/01/06 00971207 0003342 2006/10/30 NOTARIA 35 2006/11/03 01088850 2009/06/24 REVISOR FISCAL 2009/06/25 01307787 3024.2009/09/25 NOTARIA 35 2009/10/28 01336976 22 2012/09/14 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2012/09/27 01669725 23 2012/10/31 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2012/11/16 01681712 24 2012/11/21 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2012/11/30 01685375 24 2012/11/14 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2013/05/09 01729400 33.2015/04/22 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2015/04/30 01935110 34 2015/12/14 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2015/12/15 02044498 37 2015/12/15 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/02/09 02060067 38 2016/01/20 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/02/23 02064585 42 2017/01/13 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2017/02/20 02187873

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA. LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS: A) LA PRODUCCIÓN, VENTA, TRASFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS Y PRODUCTO COMESTIBLES Y BEBIDAS, DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS, ASÍ COMO SU COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN; B) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, EL ESTABLECIMIENTO, LA ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, LA EXPLOTACIÓN Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; C) EL TRANSPORTE DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y BEBIDAS. PROPIOS O DE TERCEROS; D) EL MANEJO DE FACILIDADES AEROPORTUARIAS Y TURÍSTICAS DESTINADAS AL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; E) LA REPRESENTACIÓN, EL AGENCIAMIENTO, LA FRANQUICIA, LA MAQUILA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES QUE SE RELACIONEN CON LOS RAMOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; F) LA INVERSIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, SU NEGOCIACIÓN VENTA, PERMUTA, GRAVÁMENES PUDIENDO RESPECTO DE LOS INMUEBLES CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA FINCA RAÍZ; G) INVERSIÓN DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDAD EN ACTIVOS FINANCIEROS O VALORES MOBILIARIOS, ASÍ COMO LA INVERSIÓN O PARTICIPACIÓN EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, CUALQUIERA SEA SU OBJETO O PAGO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES, SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA O GRAVÁMENES; H) LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y DE MATERIAS PRIMAS. LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS NEGOCIOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONVENIENTES O ÚTILES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL: EN CONSECUENCIA, SIEMPRE QUE SE HAGA CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL Y QUE ESTÉ PERMITIDO POR LA LEY, LA SOCIEDAD PODRÁ: (I) COMPRAR, VENDER, DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO, PERMUTA, PRENDA, HIPOTECA, CONSIGNACIÓN DACIÓN EN PAGO, COMODATO, CONCESIÓN O USUFRUCTO Y/O CUALQUIER OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. (2) DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERÉS, CON GARANTÍAS O SIN ELLAS. (3) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES O DOCUMENTOS SIMILARES, SEA QUE SE NEGOCIEN EN BOLSAS DE VALORES O FUERA DE ELLAS. (4) PROMOVER Y PARTICIPAR EN CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES QUE EN ALGUNA FORMA TIENDAN A ASEGURARLA EXPANSIÓN DE SUS NEGOCIOS. (5) INTEGRARSE CON EMPRESAS O SOCIEDADES NUEVAS Y/O YA EXISTENTES, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES DE LA MISMA ÍNDOLE O SEMEJANTES O COMPLEMENTARIAS, FUSIONARSE CON ELLAS Y/O ABSORBERLAS. (6) CELEBRAR CONVENIOS O CONTRATO CON ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. (7) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA O EN CONCURSOS DE MÉRITOS. (8) TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR O SOMETER A DECISIONES ARBITRALES LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS. (9) GARANTIZAR OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICA. (10) EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN CARÁCTER LEGAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5611 (EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

1011 (PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL

** CAPITAL AUTORIZADO **

: \$36,000,000,000.00 VALOR

NO. DE ACCIONES : 360,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$100.00

** CAPITAL SUSCRITO **

: \$28,416,421,900.00 VALOR

NO. DE ACCIONES : 284,164,219.00

VALOR NOMINAL : \$100.00

** CAPITAL PAGADO **

: \$28,416,421,900.00 VALOR

NO. DE ACCIONES : 284,164,219.00

VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 42 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02187882 DEL

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

GONZALEZ PANTALEON REYNALDO ARIEL C.E. 000000000361271

SEGUNDO RENGLON

c.c. 000000079517196 BERNAL GUTIERREZ JUAN MANUEL

TERCER RENGLON

C.C. 000000080411918 OSPINA SORZANO RICARDO

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 42 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE ENERO DE



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

2017, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02187882 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

SEGUNDO RENGLON

PRADA ARBOLEDA CARLOS CAMILO

BERNAL GUTIERREZ RAFAEL GUILLERMO

TERCER RENGLON

PAZ VELASQUEZ FRANCISCO OVIDIO

C.C. 000000080769759

c.c. 000000019145883

C.E. 000000000417281

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUE SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EL GERENTE EJERCERÁ EL CARGO HASTA CUANDO SEA REMOVIDO O REEMPLAZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD TENDRÁ DOS (2) SUPLENTES ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUE REEMPLAZARÁN AL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES Y EN LAS DEFINITIVAS HASTA CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA NOMBRE A SU SUCESOR O REMPLAZO. LOS SUPLENTES DEL GERENTE CONTINUARÁN EN EL CARGO HASTA CUANDO SEAN REMOVIDOS O REEMPLAZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

OUE POR ACTA NO. 102 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01885687 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

JUNG ROLAND

C.E. 000000000411567

QUE POR ACTA NO. 96 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01786771 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

BASTIDAS MEDINA PILAR

C.C. 000000052515060

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

FORERO LOPEZ ELISA DEL CARMEN

C.C. 000000051693600

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE TENDRÁ EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD CUANDO FUERA EL CASO; B) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A REALIZAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD; D) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTE ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA; E) PRESENTAR OPORTUNAMENTE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, INGRESOS Y GASTOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD; F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN TIEMPO OPORTUNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO, CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO JUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY Y EL INFORME DE GESTIÓN, ASÍ COMO EN ESPECIAL CUANDO SE DÉ LA CONFIGURACIÓN DE UN GRUPO EMPRESARIAL, TODO LO CUAL SE PRESENTARÁ A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; G) AL IGUAL QUE LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN AL FINAL DE CADA EJERCICIO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LO EXIJA EL ÓRGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO. PARA TAL EFECTO. SE PRESENTARAN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES, JUNTO



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON UN INFORME DE GESTIÓN; H) CUMPLIR LOS DEMÁS DEBERES QUE LE SEÑALAN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDEN POR EL CARGO QUE EJERCE Y PARTICULARMENTE VELAR PORQUE A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL NO FLUYAN O PASEN DINEROS DE ORIGEN ILÍCITO; I) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS; J) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; K) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LOS REPRESENTANTES LEGALES REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: (I) OPERACIONES DE COMPRAS, CUYO VALOR EXCEDA LOS CIENTO PESOS COLOMBIANOS (COP\$110.000.000.00) O SU MILLONES DE EOUIVALENTE EN MONEDA EXTRANJERA LIQUIDADA A LA TRM DE LA FECHA EN LA CUAL SE HAGA EFECTIVA LA TRANSACCIÓN; (II) ACTOS O CONTRATOS ENCAMINADOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES DESTINADOS A LA DOTACIÓN, REFACCIÓN ACTUALIZACIÓN REMODELACIÓN Y/O APERTURA DE PUNTOS DE VENTA CUYO VALOR EXCEDA LOS DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (COP\$220,000,000,00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA EXTRANJERA LIQUIDADA A LA TRM DE LA FECHA EN LA CUAL SE HAGA EFECTIVA LA (III) OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO INDIVIDUAL CON TRANSACCIÓN; ENTIDADES CUYO VALOR EXCEDA LOS MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (COP\$1.000.000.000.00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA EXTRANJERA LIQUIDADA A LA TRM DE LA FECHA EN LA CUAL SE HAGA EFECTIVA LA TRANSACCIÓN; (IV) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CANCELACIÓN DE HONORARIOS, ASÍ COMO LA ENAJENACIÓN DE CUALQUIER ACTIVO DE LA SOCIEDAD CUYO VALOR EXCEDA LOS SESENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (COP\$60.000.000.00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA EXTRANJERA LIQUIDADA A LA TRM DE LA FECHA EN LA CUAL SE HAGA EFECTIVA LA TRANSACCIÓN. (V) NEGOCIACIÓN Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$600.000.000.00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA EXTRANJERA LIQUIDADA A LA TRM DE LA FECHA EN LA CUAL SE HAGA EFECTIVA LA TRANSACCIÓN.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3025 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL DEL LIBRO V, COMPARECIO PILAR BASTIDAS MEDINA 00030259 IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 52.515.060 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A CLAUDIA PATRICIA URIBE IDENTIFICADA CON CEDULA CIUDADANIA NO. 39.574.629 DE ZAMBRANO, (CUNDINAMARCA), PARA QUE EJECUTE Y LLEVE A CABO LOS GIRARDOT SIGUIENTES ACTOS: A) ATENDER TODOS LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL; B) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, ANTE LAS AUTORIDADES LABORALES Y LABORALES ADMINISTRATIVAS EN QUE DEBA INTERVENIR LA COMPAÑÍA, TALES FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, EPS, MINISTERIOS, ADMINISTRADORRAS DE RIESGOS LABORALES, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), CAJAS DE COMPENSACION, SUPERINTENDENCIAS, SIN QUE DICHA REPRESENTACIÓN SE EXTIENDA A LA ATENCION DE LOS PROCESOS LABORALES EN QUE SE VEA INVOLUCRADA LA COMPAÑÍA. C) EN DESARROLLO DE LA AUTORIZACION IMPARTIDA, EL MANDATARIO QUEDARA FACULTADO PARA NOTIFICARSE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, ASI COMO PARA SUSTITUIR Y REASUMIR EL PRESENTE PODER CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA. EL PRESENTE PODER TENDRA VIGENCIA A PARTIR DE SU OTORGAMIENTO Y TERMINARA AUTOMATICAMENTE POR REVOCACION.

CERTIFICA:



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

OUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1945 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NO. 00032185 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ PILAR BASTIDAS MEDINA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.515.060 EN SU CALIDAD DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A CLAUDIA PATRICIA URIBE ZAMBRANO IDENTIFICADA CON CEDULA CIUDADANÍA NO. 39.574.629 DE GIRARDOT, PARA QUE OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD FRAYCO S.A.S., REALICE TODO TIPO DE ACTUACIONES EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA COLOMBIA, ANTE LAS AUTORIDADES LABORALES LABORALES-ADMINISTRATIVAS EN QUE DEBA INTERVENIR LA COMPAÑÍA, TALES COMO, MINISTERIOS, FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS, EPS , ADMINISTRADORAS DE RIEGOS LABORALES, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), CAJAS DE COMPENSACIÓN, CENTROS DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SUPERINTENDENCIAS. ASIMISMO EL MENCIONADO MANDATO SE EXTENDERÁ A LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES DE CUALQUIER CUANTÍA QUE CORRESPONDAN, A LA JURISDICCIÓN ORDINARIA LABORAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. EN ESPECIAL LA SEÑORA CLAUDIA PATRICIA URIBE ZAMBRANO TENDRÁ LA FACULTAD DE INTERVENIR EN LOS PROCESOS, RECIBIR, TRANSIGIR, DESISTIR, SUSTITUIR, REASUMIR, CONCILIAR, ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE EN NOMBRE DE FRAYCO S.A.S. DOCUMENTOS, PRESENTAR, SOLICITAR Y CONTROVERTIR PRUEBAS. PRESENTAR RECURSOS, CONTESTAR DEMANDAS, PRESENTAR DEMANDAS, CONTESTAR OFICIOS, PRESENTAR MEMORIALES EN TODO EL CURSO DEL PROCESO, CONFERIR PODER A ABOGADOS INSCRITOS PARA QUE REPRESENTEN LOS INTERESES DE LA EMPRESA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 63 A 70 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y EN GENERAL TODO TIPO DE ACTOS JURÍDICO PROCESALES PROCEDENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO. EN DESARROLLO DEL PODER CONFERIDO, LA MANDATARIA QUEDARÁ FACULTADA PARA NOTIFICARSE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, ACTUACIONES JUDICIALES, ASÍ COMO SUSTITUIR Y REASUMIR EL PRESENTE PODER, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA. LA MANDATARIA CLAUDIA PATRICIA URIBE ZAMBRANO OUEDA AMPLIAMENTE FACULTADA PARA RADICAR DOCUMENTOS Y REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES ANTE LAS ENTIDADES MENCIONADAS ANTERIORMENTE, CON LA FACULTAD EXPRESA PARA SUSTITUIR Y REASUMIR LA PERSONERÍA DE LA EMPRESA MANDANTE SIEMPRE QUE LO ESTIME CONVENIENTE, DE MANERA QUE EN NINGÚN CASO DICHA COMPAÑÍA QUEDE SIN REPRESENTACIÓN EN LOS ASUNTOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1101 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 30 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NO. 00037345 DEL LIBRO V, COMPARECIO PILAR BASTIDAS MEDINA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 52.515.060, EN SU CALIDAD DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, OTORGA PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A MARLÉN HELENA ACERO GIRALDO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.129.573.401 DE BARRANQUILLA, PARA OBRAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD FRAYCO S.A.S. EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, LABORALES Y LABORALES-ADMINISTRATIVAS EN QUE DEBA INTERVENIR LA COMPAÑÍA. TALES COMO SUPERINTENDENCIAS, FISCALÍAS, MINISTERIOS, FONDOS DE PENSIONES Y EPS, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES, SERVICIO CESANTÍAS, NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), CAJAS DE COMPENSACIÓN, CENTROS DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN A NIVEL NACIONAL. ASIMISMO EL MENCIONADO MANDATO SE EXTENDERÁ A LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES DE CUALQUIER CUANTÍA QUE CORRESPONDAN A LA JURISDICCIÓN ORDINARIA Y LABORAL. EN ESPECIAL LA SEÑORA MARLÉN HELENA ACERO GIRALDO TENDRÁ LA FACULTAD DE INTERVENIR EN LOS PROCESOS, RECIBIR, TRANSIGIR,

RUES Pagaro, kinco Emperación y Seculi Carant de Camerico

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

DESISTIR, SUSTITUIR, REASUMIR, CONCILIAR, ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE EN NOMBRE DE FRAYCO S.A.S, TACHAR DOCUMENTOS, PRESENTAR, SOLICITAR Y CONTROVERTIR PRUEBAS, PRESENTAR RECURSOS, CONTESTAR DEMANDAS, PRESENTAR DEMANDAS, CONTESTAR OFICIOS, PRESENTAR MEMORIALES EN TODO EL CURSO DEL PROCESO, CONFERIR PODER A ABOGADOS INSCRITOS PARA QUE REPRESENTEN LOS INTERESES DE LA EMPRESA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 63 A 70 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y EN GENERAL TODO TIPO DE ACTOS JURÍDICO PROCESALES PROCEDENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO. EN DESARROLLO DE LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA, LA MANDATARIA OUEDARÁ FACULTADA PARA NOTIFICARSE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, ACTUACIONES JUDICIALES, ASÍ COMO PARA SUSTITUIR Y REASUMIR EL PRESENTE PODER, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA. LA MANDATARIA MARLÉN ACERO GIRALDO OUEDA AMPLIAMENTE FACULTADA PARA RADICAR HELENA DOCUMENTOS Y REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES ANTE LAS ENTIDADES MENCIONADAS ANTERIORMENTE, CON LA FACULTAD EXPRESA PARA SUSTITUIR Y REASUMIR LA PERSONERÍA DE LA EMPRESA MANDANTE SIEMPRE QUE LO ESTIME CONVENIENTE, DE MANERA QUE NINGÚN CASO DICHA COMPAÑIA QUEDE SIN REPRESENTACIÓN EN LOS ASUNTOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 24 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01923337 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

PARDO MORALES DIEGO ARMANDO

C.C. 000001016006708

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 8 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 20 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01732125 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

CASTRO CAÑON NANCY YOLIMA

C.C. 000000052789582

QUE POR ACTA NO. 26 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 20 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01732122 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

ERNST & YOUNG AUDIT S A S

N.I.T. 000008600088905

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 5 DE MARZO DE 2009, INSCRITO EL 11 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01281602 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: FRANQUICIAS Y CONCESIONES S A S, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- WIMPY COLOMBIANA S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 31 DE JULIO DE 2014, INSCRITO EL 1 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01856683 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- SONTARAN HOLDINGS S.L

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2013-05-09 CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : PRESTO BTA PUENTE AEREO

MATRICULA NO: 02252162 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 26 NO. 106 28 PUENTE AEREO TELEFONO: 4139245 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL : impuestos@frayco.com.co ************** NOMBRE: PRESTO BTA MORATO MATRICULA NO: 02604878 DE 18 DE AGOSTO DE 2015 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION : CL 112 NO. 70 B - 23 TELEFONO: 3176479775 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: IMPUESTOS@FRAYCO.COM.CO ************* NOMBRE : TACOS BTA NIZA MATRICULA NO: 02620346 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION: AV SUBA 118 - 91 L - 8B TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@fravco.com.co NOMBRE : PRESTO BTA VILLA DEL PRADO MATRICULA NO : 02620349 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 55 NO. 173 - 15 TELEFONO : 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL : impuestos@frayco.com.co **************** NOMBRE: TACOS BTA AV. 68 MATRICULA NO : 02127793 DE 4 DE AGOSTO DE 2011 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AK 68 NO. 13-41 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co **************** NOMBRE: PRESTO CHA FONTANAR CHIA MATRICULA NO: 02640114 DE 4 DE ENERO DE 2016 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: VIA CAJICA KM 2 AL NORTE DE CHIA TELEFONO: 3172473775 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: IMPUESTOS@FRAYCO.COM.CO **************** NOMBRE: TACOS BTA EXT. COUNTRY MATRICULA NO: 02166307 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2011 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION: CL 134 NO. 9A-20EXT COUNTRY TELEFONO: 7557333 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL: impuestos@frayco.com.co



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NOMBRE : TACOS Y BBQ BTA LA ESMERALDA

MATRICULA NO : 02815037 DE 11 DE MAYO DE 2017

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE MAYO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION : CL 44 NO. 57 - 42

TELEFONO: 7482020 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

EMAIL: IMPUESTOS@FRAYCO.COM.CO

NOMBRE : PRESTO BTA LA FELICIDAD

MATRICULA NO : 02815041 DE 11 DE MAYO DE 2017

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE MAYO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017

DIRECCION: CL 19 A NO. 72 - 57 CC LA FELICIDAD

TELEFONO : 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : IMPUESTOS@FRAYCO.COM.CO

NOMBRE: PRESTO BTA JUMBO 170

MATRICULA NO: 01922977 DE 19 DE AGOSTO DE 2009

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION : DG 170 NO. 64-47

TELEFONO: 7482020 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

EMAIL: impuestos@frayco.com.co

NOMBRE : PRESTO BTA DIVER PLAZA

MATRICULA NO : 02759288 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2016 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : TV 99 NO. 80 A - 89 LC 371

TELEFONO: 7482020 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

EMAIL: IMPUESTOS@FRAYCO.COM.CO

NOMBRE : PRESTO BTA HOME CENTER 80

MATRICULA NO : 01655543 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2006 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : AV CL 80 AUT MEDELLIN NO. 58A-50

TELEFONO: 7482020 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

EMAIL : impuestos@frayco.com.co

NOMBRE : PRESTO BTA JUMBO AUTOPISTA SUR

MATRICULA NO : 01280200 DE 10 DE JUNIO DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION: AUT SUR NO. 77A-18 LOC 8

TELEFONO: 7763063 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

EMAIL : impuestos@frayco.com.co

NOMBRE : PRESTO BTA PLAZA DE LAS AMERICAS MATRICULA NO : 01169925 DE 1 DE ABRIL DE 2002

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017

DIRECCION: TRV 71 C NO. 26-94 SUR LOC 2921

TELEFONO: 2613929



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co *********** NOMBRE : PRESTO BTA GRAN ESTACION MATRICULA NO: 01658125 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2006 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AV ESPERANZA NO. 62-49 LC 358 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL : impuestos@frayco.com.co *********** NOMBRE : PRESTO BTA EXITO OCCIDENTE MATRICULA NO: 01658123 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2006 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AC 80 NO. 114-17 LC 3 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ************ NOMBRE : PRESTO BTA COLSUBSIDIO CLL 26 MATRICULA NO : 01094596 DE 9 DE JUNIO DE 2001 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CLL 26 NO. 25-50 PSO 2 TELEFONO: 3384344 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ************ NOMBRE: PRESTO BTA UNICENTRO MATRICULA NO: 01425977 DE 25 DE OCTUBRE DE 2004 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: C.CIAL UNICENTRO PLAZOLETA DE COMIDAS TELEFONO: 2130954 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co *********** NOMBRE : PRESTO BTA HACIENDA SAN RAFAEL MATRICULA NO: 01425976 DE 25 DE OCTUBRE DE 2004 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 47 A NO. 137-01 LC 320 PLAZOLETA TELEFONO : 6433668 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ****************** NOMBRE : PRESTO BTA SAN MARTIN MATRICULA NO : 00187629 DE 28 DE MARZO DE 1983 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CRA 7 NO. 31-70 TELEFONO : 3232136 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ********* NOMBRE: PRESTO BTA CALLE 100 MATRICULA NO: 01157489 DE 13 DE FEBRERO DE 2002

8/28/2017 Pág 10 de 21

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CLL 100 NO. 17-10 TELEFONO : 2180220 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ***************** NOMBRE: PROCESADOS PLANTA FRAYCO MATRICULA NO : 00803206 DE 8 DE JULIO DE 1997 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AV CRA 68 NO 13-41 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ******* NOMBRE: PRESTO BTA PORTAL 80 MATRICULA NO : 01410287 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AV CLL 80 NO. 100-52 LOC 22 TELEFONO: 4917899 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ****************** NOMBRE: PRESTO BTA CLL 23 MATRICULA NO : 01133437 DE 12 DE OCTUBRE DE 2001 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION: CRA 7 NO. 22 - 95 TELEFONO : 2437370 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ***************** NOMBRE: PRESTO BTA CALLE 59 MATRICULA NO : 00161612 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1981 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CLL 59 NO. 10-42 TELEFONO: 2495836 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ******************* NOMBRE : PRESTO BTA PALMA REAL MATRICULA NO : 00475102 DE 21 DE OCTUBRE DE 1991 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CRA 13 NO. 28-23 LOC 1 A 4 TELEFONO: 2887895 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ****************** NOMBRE : PRESTO BTA EXITO SUBA MATRICULA NO : 01142716 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION : AV CIUDAD DE CALI 104 00 ALMACENES EXITO TELEFONO: 6931778 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NOMBRE: PRESTO BTA EXITO 80 MATRICULA NO: 01655537 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2006 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 59 A NO. 79-30 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ************* NOMBRE : PRESTO BTA HACIENDA SANTA BARBARA MATRICULA NO: 00608431 DE 8 DE AGOSTO DE 1994 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCIÓN: CR 7 No 115 60 LC E204 C.C. HDA STA BARBARA TELEFONO : 6121809 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ************** NOMBRE : PRESTO BTA GALERIAS MATRICULA NO: 01410288 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CLL 53 NO. 25-31 TELEFONO : 2170606 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL : impuestos@frayco.com.co ***************** NOMBRE : PRESTO BTA ISERRA 100 MATRICULA NO : 01806624 DE 30 DE MAYO DE 2008 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 38 NO. 97-76 LC 321 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co NOMBRE : PRESTO CHA CENTRO CHIA MATRICULA NO : 01805624 DE 28 DE MAYO DE 2008 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AV PRADILLA 900 ESTE LC 164 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ******************* NOMBRE: PRESTO BTA EXITO BOSA MATRICULA NO: 01824890 DE 4 DE AGOSTO DE 2008 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 65 SUR NO. 78H-54

TELEFONO : 7482020

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

NOMBRE : PRESTO CL. 147

MATRICULÀ NO : 01654012 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2006 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: TV 30 NO. 147-96

TELEFONO : 7482020



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL : impuestos@frayco.com.co NOMBRE: PRESTO BTA JUMBO 80 MATRICULA NO: 01710501 DE 6 DE JUNIO DE 2007 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION: AV 81 NO. 68-50 LC 9 TELEFONO : 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co *********** NOMBRE: PRESTO BTA SANTAFE MATRICULA NO: 01627550 DE 23 DE AGOSTO DE 2006 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 185 NO. 45-06 LC. 396 CIAL SANTA FE TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL : impuestos@frayco.com.co ***************** NOMBRE : PRESTO BTA PEPE SIERRA MATRICULA NO: 01551179 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2005 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 116 NO. 19-62 TELEFONO: 6127391 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co *********** NOMBRE : PRESTO BTA CAFAM FLORESTA MATRICULA NO : 01545286 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 48 F NO. 96-50 PLAZ. COMIDAS TELEFONO: 6139334 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL : impuestos@frayco.com.co NOMBRE : PRESTO BTA EL TINTAL MATRICULA NO : 01545280 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 6 NO. 86-37 LC 320 TELEFONO : 7401310 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ****************** NOMBRE: PRESTO BTA HOME CENTER 170 MATRICULA NO : 01487685 DE 10 DE JUNIO DE 2005 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AUT NORTE NO. 175-50 LC 3 Y 4 TELEFONO : 7401310 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ************** NOMBRE : PRESTO BTA TITAN PLAZA MATRICULA NO : 02225816 DE 20 DE JUNIO DE 2012

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AK 72 NO. 80 94 LC 327 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@fravco.com.co ************** NOMBRE: PRESTO BTA NORMANDIA MATRICULA NO: 02461812 DE 4 DE JUNIO DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION: CL 53 NO. 72 A 13 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ************ NOMBRE : PRESTO BTA EXITO FONTIBON MATRICULA NO : 02461813 DE 4 DE JUNIO DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AV CENTENARIO NO. 106 04 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co NOMBRE: TACOS BTA CAFAM FLORESTA MATRICULA NO: 01953529 DE 8 DE ENERO DE 2010 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION : AK 68 NO. 98-88 L 45C TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co *********** NOMBRE: PRESTO BTA CRA 7 MATRICULA NO: 01921317 DE 12 DE AGOSTO DE 2009 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 7 NO. 12B -72 TELEFONO : 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ********** NOMBRE: PRESTO BTA LA ESMERALDA

MATRICULA NO : 02824803 DE 2 DE JUNIO DE 2017

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 2 DE JUNIO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION : CL 44 NO. 57 - 42

TELEFONO: 7482020

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : IMPUESTOS@FRAYCO.COM.CO

NOMBRE : PRESTO BTA CHICO NORTE

MATRICULA NO : 02708161 DE 11 DE JULIO DE 2016

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION: TV 23 NO. 97 - 73 LC 2

TELEFONO : 7482020

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : impuestos@frayco.com.co



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NOMBRE: PRESTO BTA JAVERIANA MATRICULA NO : 02199980 DE 2 DE ABRIL DE 2012 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 41 NO. 7 43 TELEFONO: 7025238 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL : impuestos@frayco.com.co ************* NOMBRE: PRESTO BTA AV 68 MATRICULA NO : 02092166 DE 29 DE ABRIL DE 2011 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AK 68 NO. 13-41 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ********** NOMBRE: PRESTO BTA CENTENARIO MATRICULA NO: 02190067 DE 7 DE MARZO DE 2012 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 13 NO. 65 21 LC 47 CC CENTENARIO TELEFONO: 4137859 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ***************** NOMBRE: PRESTO BTA CALIMA 14 MATRICULA NO : 02161958 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2011 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 22 NO. 27-49 LC 12-19 TELEFONO: 3786147 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL : impuestos@frayco.com.co ***************** NOMBRE : PRESTO BTA MODELIA MATRICULA NO : 02176712 DE 1 DE FEBRERO DE 2012 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 75 NO. 24 C 11 TELEFONO: 7425297 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ********* NOMBRE : PRESTO BTA LA FLORESTA MATRICULA NO : 02832194 DE 22 DE JUNIO DE 2017 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE JUNIO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: Avenida Calle 100 # 67- 05 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ********* NOMBRE : PRESTO BTA PLAZA CLARO MATRICULA NO : 02832186 DE 22 DE JUNIO DE 2017 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE JUNIO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: Avenida Carrera 68 A # 24 B- 10 LOCAL 2-34

Pág 15 de 21

TELEFONO: 7482020



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ****************** NOMBRE: PRESTO BTA CALLE 27 MATRICULA NO : 02832198 DE 22 DE JUNIO DE 2017 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE JUNIO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: Carrera 7 A # 27- 38 LOCAL 1 EDIFICIO COLISSEUM TELEFONO : 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co *********** NOMBRE: PRESTO BTA AV CHILE MATRICULA NO : 01894624 DE 8 DE MAYO DE 2009 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION : CL 72 NO. 10-34 P COMIDAS TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co NOMBRE : PRESTO BTA METROPOLIS MATRICULA NO : 01905533 DE 16 DE JUNIO DE 2009 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 68 NO. 75A-50 LC 121 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ****************** NOMBRE : PRESTO BTA LOURDES MATRICULA NO : 01905536 DE 16 DE JUNIO DE 2009 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 63 NO. 11-79 TELEFONO : 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ************ NOMBRE : PRESTO BTA FERIA INTERNACIONAL MATRICULA NO : 01905537 DE 16 DE JUNIO DE 2009 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CORFERIAS PLAZOLETA DE COMIDAS TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ******* NOMBRE : PRESTO SCH ANTARES MATRICULA NO: 02748476 DE 26 DE OCTUBRE DE 2016 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 7 NO. 30 B - 139 CC ANTARES LC 2 - 244 A TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: IMPUESTOS@FRAYCO.COM.CO ******************** NOMBRE : PRESTO CHA HOMECENTER CHIA MATRICULA NO : 02394789 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013

8/28/2017 Pág 16 de 21

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION : KM 27 VIA CHIA CAJICA TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ***************** NOMBRE : PRESTO BTA COLINA MATRICULA NO : 02240126 DE 1 DE AGOSTO DE 2012 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 58 NO. 136 08 TELEFONO : 5202606 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co NOMBRE : PRESTO BTA AEROP NUEVO DORADO MATRICULA NO: 02258055 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AER INTERNACIONAL EL DORADO F & B 1 P 4 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co *********** NOMBRE: PRESTO BTA SANTA ISABEL MATRICULA NO: 02337552 DE 4 DE JULIO DE 2013 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 1 F NO. 27 A 34 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ************************ NOMBRE : PRESTO BTA AMERICAS OUTLET MATRICULA NO : 02337558 DE 4 DE JULIO DE 2013 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION: AV AMERICAS NO. 62 84 LC 3 13 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL : impuestos@frayco.com.co ******************* NOMBRE : PRESTO BTA SALITRE PLAZA MATRICULA NO: 02269734 DE 30 DE OCTUBRE DE 2012 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 68 B NO. 39 24 CC SALITRE PLAZA LC 375 TELEFONO: 4168120 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL : impuestos@frayco.com.co ******************** NOMBRE: PRESTO BTA CALLE 85 MATRICULA NO: 02856983 DE 18 DE AGOSTO DE 2017 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 18 DE AGOSTO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION: Calle 85 # 12-61 INTERIOR 2 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: IMPUESTOS@FRAYCO.COM.CO

NOMBRE : PRESTO BTA CENTRO MAYOR

Pág 17 de 21



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

MATRICULA NO : 02296985 DE 22 DE FEBRERO DE 2013 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 27 NO. 38 A 83 SUR P 3 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO: BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ****************** NOMBRE : TACOS BTA PLAZOLETA SAN MARTIN MATRICULA NO : 02296988 DE 22 DE FEBRERO DE 2013 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 7 NO. 31 70 TELEFONO: 3232136 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@fravco.com.co ************* NOMBRE : PLANTA DE PROCESADOS MATRICULA NO: 02296993 DE 22 DE FEBRERO DE 2013 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AK 68 NO. 13 41 TELEFONO : 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co NOMBRE: TACOS BTA PORTAL 80 MATRICULA NO: 02296996 DE 22 DE FEBRERO DE 2013 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION : AC 80 NO. 100 52 LC 22 TELEFONO: 4917899 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@fravco.com.co ************** NOMBRE: TACOS BTA PUENTE AEREO MATRICULA NO: 02317392 DE 30 DE ABRIL DE 2013 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION : AV EL DORADO NO. 94 95 PN AEREO TELEFONO : 4135578 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ***************** NOMBRE : PRESTO BTA BAHIA MATRICULA NO : 02318105 DE 2 DE MAYO DE 2013 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: AV SUBA NO. 124 44 CC BAHIA LC 40 TELEFONO: 6135490 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ************** NOMBRE: PRESTO BTA CONECTA MATRICULA NO: 02448600 DE 5 DE MAYO DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION: AC 26 NO. 92 32 LC 4 103

8/28/2017

TELEFONO: 4782020 DOMICILIO: BOGOTA D.C.



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

EMAIL: impuestos@fravco.com.co ****************** NOMBRE : PRESTO BTA CENTRO COMERCIAL ANDINO MATRICULA NO : 02480087 DE 26 DE JULIO DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 11 NO. 82 71 LC 401 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL : impuestos@frayco.com.co ************ NOMBRE : PRESTO BTA PLAZA IMPERIAL MATRICULA NO : 02480088 DE 26 DE JULIO DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CC PLAZA IMPERIAL AK 104 NO. 148 07 TELEFONO : 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ********** NOMBRE : PRESTO BOG CEDRITOS MATRICULA NO : 02480089 DE 26 DE JULIO DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CL 144 NO. 18 A 28 TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co NOMBRE : PRESTO BTA PLAZA BICENTENARIO MATRICULA NO : 02507163 DE 8 DE OCTUBRE DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION: CL 16 NO. 4 34 ED BICENTENARIO TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co *********** NOMBRE: PRESTO CENTRO COMERCIAL MERCURIO MATRICULA NO : 02507169 DE 8 DE OCTUBRE DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 7 NO. 2 MCP SOACHA LC 204 TELEFONO : 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co ****************** NOMBRE : PRESTO BTA CALLE PLAZA DE LAS AMERICAS MATRICULA NO: 02525312 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 71 D NO. 24 35 SUR TELEFONO: 7482020 DOMICILIO : BOGOTA D.C. EMAIL: impuestos@frayco.com.co *********************** NOMBRE: PRESTO BTA CALLE 74 MATRICULA NO : 02525315 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

DIRECCION: CR 15 NO. 74 18

TELEFONO: 7482020 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

EMAIL: impuestos@frayco.com.co

NOMBRE: PRESTO BTA CHAPINERO

MATRICULA NO : 02525317 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017 DIRECCION: CR 13 NO. 52 36

TELEFONO: 7482020 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

EMAIL: impuestos@frayco.com.co

NOMBRE: PRESTO BTA NORMANDIA 2

MATRICULA NO : 02525330 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2014 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION : CL 53 NO. 71 A 30

TELEFONO: 7482020 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

EMAIL : impuestos@frayco.com.co

NOMBRE: PRESTO BTA GRAN ESTACION 2

MATRICULA NO : 02578071 DE 28 DE MAYO DE 2015

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 DIRECCION : AC 26 NO. 62 - 47

TELEFONO: 7482020 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

EMAIL : IMPUESTOS@FRAYCO.COM.CO

NOMBRE: PRESTO BTA KENNEDY

MATRICULA NO : 02578073 DE 28 DE MAYO DE 2015

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017

DIRECCION: CR 78 B NO. 38 C 54 SUR

TELEFONO: 7482020 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

EMAIL : IMPUESTOS@FRAYCO.COM.CO

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE JUNIO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.

Para uso exclusivo de las entidades del Estado

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. ±********************************** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... ********************* EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, ** CERTIFICADO CON DESTINO A AUTORIDAD COMPETENTE, SIN COSTO ** ***************** PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999. ***********

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.010.204.042 HERNANDEZ LANCHEROS

APELLIDOS

JOSE MATEO

NUMBRES





FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTADIC -(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NAGIMIENTO

ESTATURA

21-SEP-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00264013-M-1010204042-20101108

0024714096A 1

35153835